

ronel Bordon, comisionado por el Gobierno constitucional de México, para comprar armas y enganchar voluntarios en favor de nuestra causa. Se agregaba, que dicho comisionado enviaria á esta ciudad, en calidad de emisario, al coronel Cootbougk, para conseguir del Gobierno de los Estados-Unidos que se permitiera la exportacion de setenta y cinco mil armas detenidas por su órden y destinadas á nuestro país. Sin tener idea alguna de semejante mision, esperé á que el coronel Bordon diera algun paso de importancia, para decidirme á contradecirlo, ó al ménos á requerirle me mostrase las credenciales que pudiera traer consigo, y lo hice así, con tanta mas razon, cuanto que luego se dijo en algun periódico que tambien me traia algunas comunicaciones.

Por fin, se me ha presentado hace tres dias Cootbougk, trayéndome unas cartas en que me dice el coronel Bordon, que fué comisionado por el general D. Ignacio Comonfort para los diversos objetos ántes indicados, sin avanzar de un modo explícito que su comision tuviera carácter oficial. Manifiesta en ellas su ánimo de trabajar de acuerdo conmigo, y dice que hasta ahora lo ha hecho con el beneplácito del Cónsul mexicano en Nueva-Orleans. Como una muestra de sus trabajos, me remite ejemplares del adjunto reglamento del club «D. M. D.» y encargándome la reserva, y acompañándome las resoluciones firmadas, de que incluyo copia. Me envió igualmente el coronel Bordon algunas cartas de recomendacion de personas conocidas por sus sanos principios, las cuales hablan del viaje de dicho coronel á este país como dirigido á favorecer la causa de México, sin decir por eso que tenga comision del Gobierno.

Aunque el referido coronel me dice en sus notas que ha despachado ya un emisario á nuestro Gobierno para comunicarle cuanto hasta ahora ha hecho en obsequio de la República, he creido conveniente dar á vd. parte de lo que llevo referido, acompañándole los documentos anexos, entre los cuales se encuentra copia de la respuesta que he escrito á Bordon.

En ella verá vd. que, sin reconocerle carácter alguno por el encargo que dice le hizo D. Ignacio Comonfort, lo felicito por el buen éxito que hasta ahora parecen lograr sus trabajos. Creo, en efecto, que todo lo que contribuya á sostener y fomentar la opinion de este pueblo en favor de nuestra causa, es de cierta utilidad y conveniencia. Por lo mismo, el establecimiento del club «D. M. D.» sin entrar á la calificacion de su reglamento puede ser de algun provecho en las actuales circunstancias, aunque el hecho de tener la sociedad el carácter de secreta, disminuye mucho su influencia en lo relativo á fomentar la opinion pública. Mas si estos trabajos del coronel Bordon, siquiera sean espontáneos ó oficiosos de su parte, merecen ser vistos con aprecio, no creo sucede otro tanto con su empresa de enganchar voluntarios para nuestro ejército. Hasta ahora he creido que la política del Gobierno no era la de procurar esos enganches, sino cuando mas aceptar los servicios de uno que otro voluntario que ocurriese á nuestro país solicitando pertenecer al ejército mexicano. Esta política me parecia la mas acertada, puesto que no eran soldados los que nos faltaban, sino fusiles con que armarlos, y que así se evitaban las dificultades que tarde ó temprano ocasionan los extranjeros, enganchados en el servicio militar de un país á cuyo ejército hacen ademas perder la homogeneidad que le es tan conveniente. A todo esto hay que agregar las complicaciones que tendríamos con este Gobierno, el cual, como vd. sabe, no consiente sus relaciones con esas expediciones ni nada que pueda en lo más mínimo comprometerle con la Francia. Mas á pesar de estas consideraciones, el Gobierno, cediendo á otras que atentas las circunstancias puedan ser de mas peso, hubiera determinado que se agenciara en este país el enganche de voluntarios para nuestro ejército, en ese caso desearia yo que se me comunicara lo resuelto sobre el particular para que pueda servirme de guía en lo sucesivo.

Espero, pues, que á la mayor brevedad posible me comunique ese Ministerio las

instrucciones que tuviere á bien sobre este punto, como tambien en general sobre la conducta que debo observar relativamente á los trabajos del coronel Bordon. Reitero á vd. las protestas de mi muy distinguida consideracion.

M. ROMERO.

Ciudadano Ministro de Relaciones Exteriores.—Satillo.

Washington, Marzo 4 de 1864.—Sr. coronel D. Francisco N. Bordon.—Nueva-Orleans. — Señor de mi aprecio: El señor coronel Cootbougk me ha entregado dos cartas de vd. con fechas 29 de Enero y 9 de Febrero último. La primera me impone del encargo que hizo á vd. el Sr. D. Ignacio Comonfort, de que trabajase en este país en favor de nuestra patria, y de cuán eficazmente lo está vd. desempeñando desde su llegada á esa ciudad. Felicito á vd. cordialmente por los adelantos que ha logrado en lo relativo á la opinion de este pueblo respecto á nuestros asuntos, segun se revela en los documentos del club «D. M. D.» que he visto con mucha satisfaccion y que reservaré en los términos que vd. me encarga. En ese punto la opinion del pueblo de este país es unánime por todas partes. Conviene, sin embargo, sostenerla y fomentarla por toda clase de medios, como vd. lo está procurando.

La respuesta del general Banks que vd. me refiere, es sin duda de grande importancia.

El coronel Cootbougk informará á vd. de palabra de lo que hablamos sobre el asunto que lo trajo á esta ciudad.

Agradezco á vd. las noticias que me comunica y que le han sido enviadas por el Sr. Pacheco.

Entregué sus cartas al Sr. Mariscal, quien retorna á vd. sus finas expresiones, sintiendo tambien no tener el gusto de conocerlo. — Quedo de vd. afectísimo que atento B. S. M.—M. Romero.

NUMERO 44.

LEGACION MEXICANA EN LOS ESTADOS-UNIDOS DE AMÉRICA.

Washington, Marzo 8 de 1864.

Notas á Mr. Seward sobre los asuntos de México.

Tengo la honra de remitir á vd. copia de cuatro notas que he enviado recientemente al departamento de Estado de los Estados-Unidos, con fechas 20 y 24 de Febrero próximo pasado, y 1º y 2 del actual, incluyendo documentos relativos á los acontecimientos que están teniendo lugar en la República, con el objeto que manifesté á ese Ministerio en mis comunicaciones números 26 y 40, del 12 y 29 del citado Febrero. Las notas del 20 de Febrero y 1º del actual, llevan incluso índices de los documentos que con ellas remití á ese Gobierno.

Ya solo me falta enviar otra nota con las protestas que existen en mi poder en contra de la intervencion, y que han sido hechas por algunas legislaturas ó por algunos gobiernos de los Estados. Si ántes de que mande Mr. Seward la correspondencia al Congreso vinieren algunos otros documentos de importancia, me apresuraré á transmitirlos para que se incluyan en la publicacion que se hará dentro de poco, relativa á los asuntos de México.

Reproduzco á vd. las seguridades de mi mas distinguida consideracion.

M. ROMERO.

Ciudadano Ministro de Relaciones Exteriores.—Satillo.

TOMO III.*

Legacion Mexicana en los Estados-Unidos de América.—Washington, 20 de Febrero de 1864. — Señor Secretario: Con objeto de comunicar al Gobierno de los Estados-Unidos informes auténticos sobre los importantes sucesos políticos de que actualmente está siendo teatro la República Mexicana, tengo la honra de remitir á vd. un ejemplar en inglés de los documentos que menciona el índice adjunto, y que son relativos á lo que se ha llamado establecimiento de la monarquía en México.

En el informe que M. de Salingy, Ministro de Francia, dió al general Forey el 16 de Junio de 1863, sobre organizacion de un gobierno provisional en aquel país, se declara á la faz del mundo que la ciudad de México, que solo tiene 200,000 habitantes, es de mas importancia que la República entera que tiene una poblacion de mas de ocho millones, y que lo que se determinara en aquella ciudad [suponiendo ello fuera el voto espontáneo de sus habitantes] debía considerarse obligatorio para toda la nacion. Se hace tambien la no ménos extraña declaracion de que la poblacion indígena de México, esto es, casi dos tercios de los habitantes que hay en la República, no puede tener derechos ningunos políticos y hasta casi se le niega su carácter de hombres y mexicanos.

De conformidad con el informe de M. Salingy, expidió el general Forey el 16 de Junio citado, esto es, solamente seis dias despues de que el ejército frances habia entrado en la ciudad de México, un decreto en que dispuso que una junta de treinta y cinco personas, nombradas por él á propuesta de M. Salingy, eligieran á otras personas quienes formarian el poder ejecutivo, y que en seguida se asociaran á otros doscientos cuarenta y cinco individuos nombrados tambien por el general Forey, para formar la asamblea de notables con el fin de designar la forma de gobierno que hubiera de adoptarse.

El 18 de Junio citado expidió el general Forey otro decreto en que nombró á los miembros de la llamada junta superior de gobierno, escogiéndolos de entre las personas mas adictas á los principios ultra-conservadores. Estos individuos designaron á los traidores Juan Nepomuceno Almonte, Pelagio A. de Labastida y José Mariano Salas para que ejercieran el poder ejecutivo y trataran en seguida de la organizacion de la junta de notables. A pesar de que solo se requerian doscientas quince personas para integrar el número, al fin no llegó á estar completo. La llamada asamblea de notables nombró una comision para que dictaminara sobre la forma de gobierno que debía adoptarse en México, y los individuos que la formaron, que sabian de antemano lo que debian proponer, despues de deprimir á su país hasta el grado de pintarlo de peor condicion que las tribus de cafres, en un informe que ha sido escrito para mengua del nombre mexicano y baldon perpetuo de sus autores, propusieron por supuesto lo que desde que salió la expedicion de las costas de Francia se sabia que debian proponer, esto es, la monarquía con el Archiduque Maximiliano de Austria. La asamblea, que no tenia voluntad propia, no supo proceder ni siquiera con las precauciones necesarias para cubrir las apariencias, y casi sin discusion adoptó en el mismo dia, por unanimidad, el dictámen de la comision, determinando, para que no quedase duda alguna, de que predominaba en ella la voluntad del Emperador de los franceses, que si el Archiduque no aceptaba la corona, S. M. nombrara al príncipe que debiera ocupar el trono de México.

Con esta farsa fué, pues, con la que el Gobierno frances cumplió lo que tan reiteradas veces habia manifestado al de los Estados-Unidos sobre su pretendido deso de no forzar á los mexicanos á aceptar gobierno ninguno, sino dejarlos que establecieran el que les pareciera mas conveniente. Tan mal ejecutada estuvo la farsa que representaron en la ciudad de México los agentes franceses, que ni el mismo Gobierno frances ni el Archiduque Maximiliano la dieron por suficiente, y al paso que no pudieron ménos de reconocer el hecho patente de que la decision de los llamados notables no expresaba el voto del país, creyeron necesario, solo por

cubrir las apariencias, exigir otras formalidades que no dejarán de ser farsas tan patentes como la eleccion de los notables. El Gobierno frances ha asegurado al de los Estados-Unidos, en una época reciente, que se exigiria el sufragio popular en toda la República sobre la cuestión de la forma de gobierno que haya de establecerse: al mismo tiempo daba por sólida y permanentemente establecida la monarquía, segun se deduce de los discursos pronunciados por los órganos de dicho Gobierno en el Cuerpo Legislativo en la discusion sobre los asuntos de México que tuvo lugar en aquella asamblea á fines de Enero próximo pasado. Este será, sin embargo, el punto de ménos importancia en que las seguridades dadas por el Gobierno frances dejen de ser cumplidas. El medio con que se está pretendiendo sustituir al sufragio universal, para explorar la opinion pública, es hacer que en los lugares ocupados por las fuerzas francesas se levanten actas que firmen personas intimidadas por la fuerza, ó bien llenas de nombres supuestos, haciendo declaraciones en favor de la monarquía y el Archiduque Maximiliano. El Gobierno frances aparenta creer que la ocupacion por las fuerzas francesas de las poblaciones mexicanas, es necesaria para que expresen con libertad su voto, pues á la ocupacion de dichas poblaciones por la bayonetas francesas llama «libertarlas de la tiranía de Juarez,» y olvida que al mismo tiempo declara á la faz del mundo, y propalan sus agentes, que el Presidente constitucional de la República Mexicana anda fugitivo, que el ejército nacional ha sido enteramente destrozado, y que ya no queda ni sombra del referido Gobierno nacional.

En nota separada manifestaré á vd. de qué manera ha sido recibida esta intriga del Gobierno frances en la nacion mexicana, y cuáles son las demostraciones á que ella ha dado lugar. Aquí solo indicaré, que el Gobierno nacional y la diputacion permanente del Congreso mexicano, representacion genuina de la nacion, protestaron contra aquella intriga de la manera que verá vd. en los documentos adjuntos números 11 y 12.

Aprovecho esta oportunidad para renovar á vd., señor, las seguridades de mi mas distinguida consideracion.— M. Romero.—Al Honorable William H. Seward, &c., &c., &c.

LEGACION MEXICANA EN LOS ESTADOS-UNIDOS DE AMERICA.

INDICE de los documentos que la Legacion Mexicana en Washington remite al departamento de Estado de los Estados-Unidos, anexas á su nota de esta fecha.

Nº	FECHAS.	CONTENIDO.
	1863.	
1	Junio 16.	Informe de M. Salingy al general Forey sobre la organizacion de una junta de gobierno y una asamblea de notables.
2	" "	Decreto del general Forey, de conformidad con el informe precedente.
3	" 18.	Decreto del general Forey, en que nombra los miembros de la junta superior de gobierno.
4	" 22.	Decreto de la junta superior de gobierno sobre el nombramiento del llamado poder ejecutivo.
5	" 23.	Proclama del general Forey, sobre elecciones del poder ejecutivo.
6	" 24.	Manifiesto de los miembros del llamado poder ejecutivo.
7	Julio 11.	Decreto de la llamada junta de notables sobre establecimiento de la monarquía en México.
8	" "	Decreto de la misma junta, disponiendo que el llamado poder ejecutivo, siga ejerciendo con el carácter de regencia hasta la llegada á México del Archiduque Maximiliano.

Nº	FECHAS.	CONTENIDO.
	1863.	
9	Oebre. 5.	Discurso de D. Manuel Gutierrez Estrada al Archiduque Maximiliano, ofreciéndole la corona de México.
10	" "	Respuesta del Archiduque.
11	Julio 22.	Circular del Gobierno nacional de México á las naciones amigas, sobre el pretendido establecimiento de la monarquía en México.
12	" "	Protesta de la diputacion permanente del Congreso nacional de México contra la monarquía que los agentes franceses han querido establecer en la ciudad de México.

Washington, 20 de Febrero de 1864.—M. Romero.

Legacion Mexicana en los Estados-Unidos de América.—Washington, 24 de Febrero de 1864.—Señor Secretario: Como una prueba mas de la injusticia é inconveniencia que con tanto fundamento atribuyen á la intervencion que el Emperador de los franceses está pretendiendo establecer en la República Mexicana, los mismos estadistas y escritores franceses, á pesar de las muchas restricciones que tienen encadenada á la prensa en aquel imperio, tengo la honra de acompañar á esta nota, para conocimiento del Gobierno de los Estados-Unidos, traduccion en inglés de un importante opúsculo publicado recientemente en Paris bajo el título de «Solucion de la cuestion mexicana,» por M. A. Malespine, * redactor de *l'Opinion Nationale*. Las declaraciones y apreciaciones contenidas en ese folleto respecto á la política seguida en México por el Gobierno imperial son de tal naturaleza, que creo conveniente recomendarlas á la consideracion del Gobierno de los Estados-Unidos.

Aprovecho esta ocasion para poder reproducir á vd., señor, las seguridades de mi distinguida consideracion.—M. Romero.—Al Honorable William H. Seward, &c., &c., &c.

Legacion Mexicana en los Estados-Unidos de América.—Washington, 1º de Marzo de 1864.—Señor Secretario: Para que el Gobierno de los Estados-Unidos tenga conocimiento de la conducta observada por el ejército francés y los demas agentes del Gobierno imperial durante la invasion que se lleva adelante en México, tengo la honra de acompañar á esta nota varios documentos traducidos al inglés, y de que paso á hacer una ligera relacion.

El número 1 es un informe presentado al general Forey por M. Budin, empleado de hacienda, que el Gobierno imperial envió á México para consultar á dicho general en jefe las medidas convenientes en ese ramo, y para establecer el orden, segun se dijo, en la hacienda mexicana; la bárbara providencia de secuestrar todos los bienes pertenecientes á los patriotas mexicanos que resistian la intervencion ó que siquiera manifestaban reprobación con el simple dicho de abandonar el lugar de su domicilio al ser ocupado por los franceses.

El número 2, el decreto expedido por el general Forey en Puebla de acuerdo con semejante consulta. Es de advertir que la determinacion se llevó adelante con la mayor crueldad, tanto en Puebla como en la ciudad de México, donde á poco de entrados los invasores, se publicó de nuevo y puso en ejecucion el decreto. Tan impolítico y cruel debió parecer este en Francia, donde á la sazón se censuraba el secuestro decretado por la autoridad rusa contra los polacos, cuya intervencion de seguro no tiene fundamentos tan evidentes como la resistencia de los mexicanos á la intervencion francesa: tan impolítica y cruel, repito, debió parecer se-

* Este documento está publicado con la nota número 24 en la página 30 de este volumen.

mejante medida, que el Gobierno imperial la reprobó oficialmente en el *Moniteur*, y dió orden de que se revocara. Sin embargo, el general Forey solo la moderó un tanto en una órden que expidió el 19 de Agosto último (número 10).

No obstante esa atenuacion, el hecho es que aun permanecen en su mayor parte embargados los bienes de los patriotas que sufrieron el secuestro.

El número 3 es una comunicacion de M. Salingy, proponiendo al general Forey que se establezcan en México las mismas restricciones que en lo relativo á la imprenta se hallan vigentes en Francia.

El número 4 es el decreto en que se sancionan esas restricciones exagerándolas respecto á México. Mas no son tampoco esas las reglas que se observan para la publicacion de los escritos, pues que está completamente suprimida la libertad de la prensa, existiendo una *previa censura* para cuanto se imprime, segun lo aseguran el Arzobispo Labastida y demas Arzobispos y Obispos, en su protesta de 26 de Diciembre último, de que mandé copia á ese departamento con mi comunicacion de 29 de Febrero próximo pasado.

Los números 5 y 6 son un informe de M. Budin, y un decreto de conformidad expedido por el general Forey, declarando nulas todas las ventajas y enajenaciones posteriores á la entrada del ejército francés en la ciudad de México, siempre que fueran hechas por personas sujetas al secuestro conforme al decreto de que ántes se ha hablado. El exclusivo objeto de esta determinacion era aumentar el número de bienes secuestrales y de las víctimas de semejante providencia; haciendo imposible todo escape de sus crueles efectos para los patriotas y sus inocentes familias.

Bajo el número 7 acompaño un decreto del general Forey, estableciendo cortes marciales con poder discrecional para juzgar inapelablemente y en una sola audiencia, «á las personas que forman bandas de *malhechores armados*» que es el nombre con que quiere estigmatizarse á los mexicanos que, previa patente del Gobierno constitucional, se reunen en guerrillas para hostilizar al invasor. Al rigor de este decreto, y aun prescindiendo de sus fórmulas mas que expeditas, se ha sacrificado ya á centenares de mexicanos, condenados á veces por las mas vagas sospechas.

El documento número 8 es una órden de la llamada regencia del imperio al gobernador del Distrito de México, en la cual, bajo el velo de una mal fingida piedad, se advierte el afan de complacer al clero, disponiéndose que toda la antigua legislacion española sobre guarda de dias festivos, tan numerosos en otro tiempo en México, se observe estrictamente desde luego contra el espíritu de tolerancia que en los últimos tiempos habia prevalecido. Bueno es recordar que esta fanática providencia hirió de tal manera los intereses de la industria y el comercio, que el general francés la desaprobó, y la llamada regencia pasó por la humillacion de revocarla, dando una prueba mas, entre tantas otras, de que solo es el desprezable instrumento de los invasores.

El número 9 es una circular del Ministro de Relaciones del Gobierno constitucional previniendo la observancia, como una represalia justísima por el secuestro que habia decretado el invasor, de la ley del país que autorizaba la misma providencia contra los reos de delitos de traicion á la patria. En ese documento, marcado con el número 10, se confiesa que el castigo se aplicaba aun á las personas que se habian ausentado de la capital á la entrada de los franceses, aunque simplemente eran notados por sus opiniones liberales, tener parte en la administracion legítima, ni ménos hacer armas contra la intervencion. Aun respecto á estos individuos, se determina que para volver á sus hogares, hagan una protesta de no servir jamas ni en el ramo militar ni en el civil, contra la llamada regencia que acababa de establecerse.

Por último, el número 11 es una carta del general Forey publicada de su órden en los periódicos de la ciudad de México, en la que refiere habia sido asesinado

que hace irrisoria la aceptación, esto es, que las operaciones militares no se suspenderán durante la reunión del Congreso. La Inglaterra hacia preparativos militares que manifiestan que considera probable el caso en que se vea obligada á tomar una parte muy activa en la guerra. Se asegura que no quiere aventurarse á hacer nada por sí sola, y que está solicitando la alianza de la Francia para proceder de concierto con dicha potencia. No parece, sin embargo, que haya muy buena disposición por parte de la Francia para entrar en la alianza, si se ha de dar algún peso á las ideas contenidas en un discurso que el príncipe Napoleón pronunció en una comida dada por la compañía del canal de Suez, y que encontrará vd. entre las tiras adjuntas. Las calificaciones que allí se hacen del Gobierno inglés, si algo significan, harán casi imposible toda unión de buena fé de dicho Gobierno con el francés.

En el Parlamento británico ha habido discusiones muy acaloradas en las que la oposición ha atacado fuertemente la política seguida por el Gobierno inglés en los asuntos de los Estados-Unidos, acusándola de muy parcial por el Norte, y de haber cedido al lenguaje insultante y amenazas de este Gobierno. Lord Russell manifestó que las notas dirigidas por Mr. Seward á Mr. Adams para que le fueran leídas, y que estaban concebidas en términos poco comedidos, no le fueron leídas por el Ministro de los Estados-Unidos en Londres, á pesar de haber sido publicadas por este Gobierno, y que por consiguiente ni su tono ni las referidas amenazas pudieron haber influido en la política adoptada por el Gobierno británico. Anoche se recibió aquí la noticia de que el gabinete había obtenido mayoría en las votaciones del Parlamento, y esta circunstancia hace creer que no haya cambio ninguno en la política seguida hasta aquí por el Gobierno inglés para con los Estados-Unidos.

El *Memorial Diplomatique*, que está sin duda bien informado de los planes del Archiduque Maximiliano, no solo da por segura su próxima partida para México, sino que designa los lugares que se propone visitar antes de salir de Europa, y fija los días que ha de estar en cada uno. Menciona además los nombres de algunas personas que irán en la comitiva del Archiduque, lo que no puede ya dejar ninguna duda aun á los ojos de los mas incrédulos, de que aquel personaje está decidido á ir á México. Entre las tiras impresas que remito anexas á esta nota encontrará vd. los artículos relativos del *Memorial Diplomatique*. Es de notarse, sin embargo, un cambio que ha habido en su programa; al principio se dijo que asumiría el título de Emperador de México antes de ir á Paris, y que visitaría á Napoleón con ese carácter, y sería recibido con los honores anexos á él; ahora ya se asegura que solo va á Paris con su carácter de Archiduque, y que despues volverá á Viena, en donde será proclamado Emperador. Esto hace creer que la proclamación podrá depender de los arreglos que haga, ó condiciones ó garantías que obtengan del Emperador de los franceses. Verá vd. también en las tiras adjuntas lo relativo al préstamo que se estaba negociando en Europa.

Se dice vagamente que el Emperador de los franceses había vuelto á proponer á la Inglaterra que ambas potencias reconocieran la independencia del Sur, y que en caso de que el gabinete británico se rehusé á hacer el reconocimiento, lo haría la Francia por sí sola.

Este rumor no merece, sin embargo, mucho crédito.
Reproduzco á vd. las seguridades de mi muy distinguida consideración.

M. ROMERO.

Ciudadano Ministro de Relaciones Exteriores.—Saltillo.

NUMERO 46.

LEGACION MEXICANA EN LOS ESTADOS-UNIDOS DE AMÉRICA.

Washington, Marzo 10 de 1864.

Noticias de la República y de la América del Sur.

Tengo la honra de remitir á vd. una carpeta que contiene varias tiras de periódicos con las noticias de México y de la América del Sur, recibidas en este país durante la última quincena. Entre las noticias de México no hay ninguna de particular importancia. Llamo la atención de vd. hácia la carta de Matamoros publicada en el *National Republican* de esta ciudad de 27 de Febrero, que fué escrita en Nueva-York por Mr. Greene, y que está concebida en términos muy favorables á nuestra causa y al personal de nuestro Gobierno.

Las noticias del Pacífico aseguran que los buques de guerra franceses estacionados en Acapulco, estaban cometiendo arbitrariedades de todo género.

De un parte telegráfico enviado de esta ciudad el 2 del que cursa al *Tribune* de Nueva-York y que remito adjunto, aparece que el Comodoro Bell, comandante en jefe de la escuadrilla de los Estados-Unidos en el Pacífico, tenía intenciones de protestar contra las arbitrariedades cometidas por los marineros franceses.

La noticia que comuniqué á vd. en mi nota número 39, de 25 de Febrero próxima pasado, sobre la misión á la ciudad de México de Mr. William Preston, agente de los confederados, se ha confirmado plenamente. Un periódico del Sur dice que el reconocimiento de la confederación por el Archiduque Maximiliano equivaldría á un reconocimiento del Gobierno francés. Sobre este punto hablaré á vd. mas detenidamente en nota separada.

En la carta que incluyo á vd., escrita en Matamoros el 18 de Febrero, y publicada en el *World* de Nueva-York de 3 del que cursa, verá vd. que al pasar por aquel punto D. N. Zerman, circuló el rumor de que llevaba una comisión diplomática á Inglaterra, y agregó que iba á comprar armas á Bélgica y á Alemania. Dejo á la consideración de vd. los males á que nos exponemos con la publicación de los planes del Supremo Gobierno por las mismas personas encargadas de su realización.

La noticia mas importante que se ha recibido de la América del Sur, es la relativa al Congreso de representantes de los Estados americanos que deberá reunirse en Lima ó Panamá, á invitación del Gobierno del Perú. El Ministro del Perú residente en esta ciudad me ofreció enviarme copia de la invitación dirigida por su Gobierno á los Estados americanos para enviar representantes al Congreso, pero hasta ahora no me la ha mandado. Aunque el objeto real del Congreso parece ser adoptar medidas que impidan hasta donde sea posible que á las otras naciones americanas se les haga sufrir la misma suerte que á México, entiendo por lo que he oído decir de la circular de invitación, que no se indica tal objeto y que no hay en ella nada de que pudiera ofenderse la potencia agresora. Si consiguere yo la referida circular, la enviaré á vd. sin pérdida de tiempo.

Reproduzco á vd. las seguridades de mi muy distinguida consideración.

M. ROMERO.

Ciudadano Ministro de Relaciones.—Saltillo.

NUMERO 47.

LEGACION MEXICANA EN LOS ESTADOS-UNIDOS DE AMÉRICA.

Washington, Marzo 10 de 1864.

VI Conferencia con Mr. Seward.

Con objeto de hablar á Mr. Seward de asuntos relativos al envío al Congreso de la correspondencia sobre los asuntos de México, que ha pedido la cámara de Diputados al Presidente, fui hoy al departamento de Estado, y despues de haber arreglado satisfactoriamente este asunto, pregunté á Mr. Seward si habia visto la noticia del envío á la ciudad de México de Mr. William Preston, como comisionado del Gobierno confederado. Me respondió afirmativamente, y entónces le dije que si no le parecia que este paso habia sido probablemente sugerido á los confederados por el Gobierno frances, supuesto que ellos creian, segun la declaracion de uno de los periódicos, que el reconocimiento de la independencia de la confederacion, hecho por el Archiduque Maximiliano con el carácter de Emperador de México, equivalia á un reconocimiento del Gobierno frances, puesto que el Archiduque no seria mas que un instrumento de la Francia sin voluntad propia. Mr. Seward, que seguramente no desea descubrir sus temores ó sus planes para el caso de que tal cosa sucediere, aparentó no dar crédito á la noticia del periódico del Sur, y me agregó que se andaban circulando tambien los rumores de que la Francia iba á reconocer la independencia del Sur: pero que él no habia recibido nada en apoyo de esta noticia.

Un amigo nuestro nos ha escrito sobre la probabilidad que hay de que si los confederados son derrotados al abrirse la campaña próxima, piensen en refugiarse en México y se alien con nuestros Estados fronterizos. Yo no creo que haya mucho riesgo de que tal cosa suceda, pues me parece que todavia pueden prolongar la resistencia en su propio territorio por algun tiempo; pero sí creo que abultando ese peligro y el de una alianza bastante probable entre los traidores y confederados, se acabará de predisponer el espíritu público en este país para obrar de alguna manera en la cuestion de México.

Reproduzco á vd. las seguridades de mi muy distinguida consideracion.

M. ROMERO.

Ciudadano Ministro de Relaciones Exteriores.—Saltillo.

NUMERO 48.

LEGACION MEXICANA EN LOS ESTADOS-UNIDOS DE AMÉRICA.

Washington, Marzo 10 de 1864.

Reseña política de los Estados- Unidos de América.

Pocos han sido los acontecimientos notables ocurridos en este país despues de la última reseña que envié á ese Ministerio. En lo tocante á la guerra, se han emprendido dos incursiones en el territorio poseido por los confederados, y ambas han tenido mal éxito. La primera fué emprendida por el general Gillmore, de órden, segun se dice, de la administracion, y tenia por objeto recobrar el Estado de la Florida, donde se creia que solo habia unas cuantas centenas de rebeldes armados. Tenian estos, segun se asegura, fuerzas mas considerables de lo que se pensaba, y estando apostados en lugar conveniente, protegidos por pantanos y

bosques, causaron una enorme pérdida á las tropas federales, obligándolas á retirarse. Verá vd. los pormenores de este encuentro en una de las tiras impresas que acompaño. El segundo movimiento fué de la caballería del ejército del Potomac mandada por el general Kilpatrik, la cual acaba de regresar de las cercanías de Richmond, á donde debió obrar en combinacion con otra fuerza que no llegó á tiempo convenido. La expedicion se ha malogrado, pues no tuvo otro éxito que la destruccion de algunos ferrocarriles y propiedades de los rebeldes á cambio de algunas vidas sacrificadas en las escaramuzas.

El Congreso continúa sus sesiones sin haber hecho hasta ahora cosa ninguna de notarse, á no ser la creacion de un alto empleo en el ejército, el de teniente general. Una vez creado el empleo, el Gobierno lo confirió desde luego al general Grant, como ya se habia anunciado. Este general acaba de llegar á Washington, donde ha sido recibido con demostraciones de grande aprecio. Se dice que viene á tomar el mando en jefe del ejército de los Estados- Unidos, y que el general Halleck, que hasta ahora lo tenia á su cargo, se quedará mandando el ejército del Potomac.

Al paso que la mayoría de las legislaturas de los Estados han hecho una manifestacion en favor de la candidatura de Mr. Lincoln para la próxima eleccion de Presidente, en dos ó tres de ellos, entre los cuales se encuentra la Virginia Occidental, ha habido demostraciones en favor de Mr. Chase, actual secretario del tesoro. La candidatura simultánea de estos dos personajes ha hecho creer que habia rivalidad y mala inteligencia entre ellos, y aun se ha llegado á asegurar en los periódicos que Mr. Chase estaba á punto de dejar el alto puesto que ocupa. Sin embargo, esta asercion ha sido desmentida.

Acompaño á esta nota el manifiesto del Congreso confederado al cerrar sus sesiones. En este documento se advierte el profundo encono que reina en el Sur contra la administracion de Mr. Lincoln y el partido republicano, como tambien la obstinada resolucion de no volver á unirse con los Estados del Norte bajo el pie en que ántes se encontraban, y de defender á todo trance la odiosa institucion de la esclavitud. Repite ahora el Congreso lo que ya ha dicho Mr. Jefferson Davis á nombre de la confederacion, esto es, que preferirian mil veces ser dominados por cualquiera potencia extraña á tener que unirse como ántes con el Norte.

La sociedad llamada «Cámara de comercio del Estado de Nueva-York» ha publicado un interesante opúsculo, que acompaño, reproducido en un periódico, sobre la navegacion por líneas de vapores, solicitando de la legislatura de dicho Estado subvenciones y una legislacion que favorezca el establecimiento de varias de dichas líneas que tendrian por punto de partida el puerto de Nueva-York. Las que considera necesarias para Europa son principalmente una semanaria á Liverpool, una bimensual al Havre, otra á las ciudades Anseáticas, á Lisboa, á Cádiz y á Girona, tocando en Barcelona y Marsella. Para América trata de establecer una línea bimensual á Punta Isabel en Brazos de Santiago, con una rama en Nueva-Orleans; y llamo la atencion sobre la importancia de establecer un comercio activo con México, esperando que llegue á construirse un ferrocarril hasta Monterey, y de allí á Mazatlan. Proyéctanse otras líneas bimensuales á Rio Janeiro, Pernambuco y Bahía, con ramales para Buenos-Aires. Al hablar de las naciones sudamericanas se hace mérito del temor que deben tener á las invasiones y desmanes de la Europa, y de que México mismo, enemigo en un tiempo de los Estados- Unidos, confia en su buena fé, y espera que este país ayude con su amistad y simpatías.

Por separado envié las noticias de la América del Sur y las de Europa.

Reitero á vd. las protestas de mi mas distinguida consideracion.

M. ROMERO.

Señor Ministro de Relaciones Exteriores.—Saltillo.